En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 09:00 horas del día 23 de Junio del año dos mil veintidós, en las oficinas de la Comisión de Pre-Adjudicación del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, se reúnen los integrantes de la citada Comisión, designados por Acordada Nº 3107 punto 12°, la Cra. Mónica Haydeé Ortiz y el Esc. Julio César Isa. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada Nº 68/22, que se tramita por Expediente N.º 1498 - Año 2022- caratulado: "Archivo General de Tribunales S/ Solicitud de Provisión -(Estanterías Metálicas Reforzadas)". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado en página 10, con lo dispuesto en el art. 3 de la Resolución de Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia Nº 383/22 Adm. (Página 9), invitándose a las siguientes firmas del ramo: BARROS SANTIAGO SEBASTIAN; DELTA NET SRL; FRIO DER SC EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS; GALLI SBARDELLA DANIEL A.; GUILIO ROQUE MANUEL; MENAPACE MARIA CLARA; MAZO RODRIGO ANGEL; PEREIRA ROLANDO; RODRIGUEZ GABRIELA TERESA; RODRIGUEZ ROMINA SOLEDAD Y VALDEZ RAMON, obteniéndose conforme Acta de Apertura obrante en páginas 73 Y 74, cotización de la siguiente firma, SOBRE N°1: Corresponde a la firma RODRIGUEZ ROMINA SOLEDAD. SOBRE N°2: Corresponde a la firma VALDEZ RAMON. SOBRE N°3: Corresponde a la firma MAZO RODRIGO ANGEL. Que analizada la misma esta Comisión aconseja de común acuerdo DESESTIMAR, conforme surge del informe técnico obrante en página 79, de conformidad a lo establecido por el Art. 48 2do párrafo del Régimen de contrataciones de la Provincia Decreto N°2643/77.-----No siendo para más, se da por finalizado el presente acto a las 09:30 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre-Adjudicación, en el lugar y fecha arriba indicados. -----

Cra. Mónica Haydee Ortiz

Isa Julio Cesar

